



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-080/08JUL015

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1100 horas del día 13 de agosto del 2015, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. **B3.1-015-080/08JUL015**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del ciudadano _____, quien se identifico con su DUI número _____, extendido en el municipio de _____ departamento de _____, el día _____; y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

"ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AL SOLICITANTE"

- 1.- Certificaciones de tiempo de servicio de la 3ª. BI, de enero de 1984 a octubre de 1988, para presentarlas al Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) y al Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados (FOPROLYD).
- 2.- Constancia de lesión, del Hospital Militar Regional San Miguel, para presentarla en el Fondo de Protección de Lisiados, habiendo sido lesionado el 18 de noviembre de 1985, en la cabeza, tobillo izquierdo e ingle de la pierna derecha.

Se adjunta al presente dicho requerimiento.

Por lo que en esta fecha **13AGO015**, se hace entrega al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



[Handwritten Signature]
ANGEL MARIA GONZALEZ SERMEÑO
CNEL. PA DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

[Handwritten Mark]

AMGS/JUIA/mc.

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv